

MANUAL

FARMAPAMI

PAMI - CONCENTRADORES Integración con la web de farmacias

Versión: 1.0 Fecha de Publicación: 16/10/2018



INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INTEGRACIÓN	3
AUTENTIFICACIÓN DE LAS FARMACIAS	3
INVOCACIÓN A LA WEB DE FARMACIAS.....	4
VALIDACIÓN DE LA SESIÓN ACTIVA	4
SERVICIO REST DEL CONCENTRADOR PARA LA VALIDACIÓN DE SESIONES.....	4
ACTIVACIÓN DE LA WEB DE FARMACIAS.....	5

INTRODUCCIÓN

Este documento está dirigido a los desarrolladores responsables de la integración entre las aplicaciones web de las instituciones que actúan como concentradores (en lo sucesivo *web del concentrador*) con la aplicación web de PAMI para las farmacias (en lo sucesivo *web de farmacias*). El mismo describe los aspectos técnicos para dicha integración.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INTEGRACIÓN

La integración consiste de los siguientes pasos:

1. La web del concentrador **autentifica a la farmacia**, por ejemplo, mediante un inicio de sesión con usuario y contraseña.
2. Luego de autentificar a la farmacia, le ofrece al usuario un link para **invocar a la web de farmacias**. Al pulsar el link, se redirecciona a la url de la web de farmacias, pasando los parámetros que se describen más adelante en este mismo documento. Estos parámetros identifican al concentrador, a la sesión iniciada en la web del concentrador y a la propia farmacia.
3. La web de farmacias validará los parámetros recibidos, identificará al concentrador y a la farmacia y **validará** que exista una **sesión activa de la farmacia en la web del concentrador**, usando para ello un servicio de la web del concentrador.
4. Si la validación resulta exitosa, la web habilitará a la farmacia, quien podrá operar todas las **funciones de la web de farmacias desde la web del concentrador**, sin necesidad de volver a autenticarse.

Las siguientes secciones describen de forma más detallada cada paso.

AUTENTIFICACIÓN DE LAS FARMACIAS

Las aplicaciones web que deban integrarse con la web de farmacias, deberán autentificar a la farmacia. El presente proceso de homologación no requiere el uso de ningún mecanismo de autenticación específico, por lo que es responsabilidad exclusiva de las webs de los concentradores.

INVOCACIÓN A LA WEB DE FARMACIAS

Cuando se invoca a la web de farmacias, se deberá abrir en una nueva página la URL correspondiente, pasando los siguientes parámetros en el querystring:

Parámetro	Valor	Observaciones
Concentrador	Asignado a cada concentrador	Este código y clave son provistos al concentrador durante el proceso de homologación.
Clave	Asignada a cada concentrador	
Token	Definido por el concentrador	Este token deberá identificar la sesión activa de la farmacia en la web del concentrador.
Código-Farmacia	Código PAMI de farmacia	
Cuit-Farmacia	CUIT de la farmacia	Sin guiones.

Por ejemplo, una URL (ficticia) completa sería:

<https://concentradores.farma.pami.org.ar?concentrador=21&clave=A892374F93990&token=9283479238&codigoFarmacia=909088888&cuitFarmacia=27888888889>

La URL de la web de farmacias será provista durante el proceso de homologación.

VALIDACIÓN DE LA SESIÓN ACTIVA

Para asegurar que la invocación proviene desde el concentrador, la web de farmacias valida que el *token* recibido como parámetro corresponda a una sesión válida y activa en la web del concentrador. Para ello, el concentrador deberá exponer un servicio REST en una URL específica, que será invocado para validar el token.

SERVICIO REST DEL CONCENTRADOR PARA LA VALIDACIÓN DE SESIONES

El concentrador deberá exponer un servicio REST con una operación que permita la validación del token, por ejemplo:

https://<dominio_del_concentrador>/pami/validar-token?token=9283479238&codigoFarmacia=909088888

Este servicio puede tener cualquier URL, pero debe satisfacer los siguientes requisitos:

- Debe utilizar HTTPS.
- Debe aceptar el método GET.
- Debe aceptar los parámetros “token” y “codigoFarmacia” en el *querystring*.
- Debe devolver estado 200 (*OK*) si el token corresponde a una sesión válida de la farmacia o 403 (*Forbidden*) en caso contrario.

IMPORTANTE: El concentrador deberá informar la URL de este servicio como parte del proceso de homologación.

ACTIVACIÓN DE LA WEB DE FARMACIAS

Superada la etapa de validación, la web de farmacias asumirá la identidad de la farmacia y permanecerá operativa hasta que se cierre la ventana del explorador.